



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1944

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Con Acreditación Institucional de Alta Calidad
Institución de Educación Superior Vigilada por MINEDUCACIÓN



ai
Acreditación
Institucional
de Alta Calidad

Centro de Comunicaciones
Universidad de Nariño

Oficina de PRENSA

BOLETÍN INFORMATIVO

COMUNICADO DE RECTORIA No 003

Ocho semanas después de decretado el aislamiento obligatorio en Colombia por parte del Gobierno Nacional y de ingresar a una realidad diametralmente diferente a la que veníamos acostumbrados a vivir, seguimos aprendiendo a movernos en escenarios de incertidumbre que cambiaron por completo nuestras relaciones familiares, laborales y sociales. En el sistema educativo y particularmente en las universidades debemos abordar una gran cantidad de preguntas y de situaciones complejas que se presentan en el día a día y en la necesidad de prever cómo nos desenvolveremos en el presente y en el futuro inmediato.

Los Consejos Universitarios trabajamos articuladamente para desarrollar las funciones misionales, bajo estas circunstancias de emergencia, lo que ha permitido adelantar algunas acciones como las que se describen a continuación:

- Se apropiaron los recursos y se reglamentó el procedimiento para asignar la ayuda humanitaria y la conectividad a los estudiantes que lo requieran. Los procesos para identificar los beneficiarios y llegar a ellos se lideran desde el Sistema de Bienestar Universitario y el Centro de Informática, con el acompañamiento de OCARA, las facultades, los departamentos y los estudiantes.
- Se mantiene contacto permanente con los estudiantes que se encuentran en movilidad nacional e internacional, para atender y resolver sus necesidades y requerimientos.
- Se han tomado medidas para que, a pesar de las limitantes propias de la situación actual, se refuercen los canales de comunicación con los integrantes de los estamentos de la Universidad, para conocer y propiciar mecanismos de solución a sus necesidades.
- Se fortaleció el equipo de Psicólogos del Sistema de Bienestar Universitario y el Programa de Psicología, logrando que las urgencias de salud mental reportadas reciban la atención inmediata y el tratamiento necesario.
- Se adoptó la resolución 0666 del 24 de abril de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante la cual se establece el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Como aportes desde la academia a la ciencia y a la solución presente y futura de problemas como los que hoy nos aquejan, se han apoyado las iniciativas de investigación generadas por algunas facultades. Como resultado de este proceso, se seleccionaron en lista de elegibles dos de los proyectos presentados por la Universidad a la convocatoria 09 de MINCIENCIAS para el fortalecimiento de laboratorios regionales. Igualmente, la Universidad viene participando en las actividades de capacitación al personal de salud y en el Comité Técnico Científico Departamental sobre seguimiento y manejo de la pandemia en la región.
- Se continúa con la gestión de proyectos y procesos enfocados al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del campus universitario. El OCAD aprobó con 100 puntos los recursos para culminar el edificio Bloque 1 costado norte y el proyecto para la utilización de energías alternativas en el campus Torobajo, liderado por el profesor Javier Revelo, director del Departamento de Ingeniería Electrónica.

Es necesario reconocer y agradecer a los estamentos universitarios por su labor y compromiso.

Carlos Solarte Portilla

Rector

